







REVISTA DE ANDALUCIA



# REVISTA DE ANDALUCIA

---

CUARTO AÑO.—TOMO IX

DIRECTOR-PROPIETARIO  
ANTONIO LUIS CARRION

---



MÁLAGA

REDACCION, ADMINISTRACION, IMPRENTA

Calle de Clemens, núm. 1

1877





## INFLUENCIA DE LA IGLESIA

# DURANTE LA EDAD-MEDIA.

### I.

Nada mas lejos de nuestro propósito que dar lugar con el trabajo que comenzamos á que los católicos nos señalen puesto entre aquellos á quienes acusan de perseguidores de la buena doctrina. Tiempo hace que convencidos de que la verdad es una no atacamos ni defendemos, no tratamos de soliviantar conciencias y nos limitamos únicamente á aportar materiales, premisas que podemos llamar, para que en su dia broten las conclusiones que ni aun el trabajo de deducirlas creemos ha de quedar á las posteriores generaciones. En vano seria negar las inconcusas verdades tangibles á nuestros sentidos, en vano han sido las coacciones y trabas puestas al pensamiento, en vano la denegacion de libertades que mas que tales son condiciones inherentes del individuo, pues si bien al órden físico no se han revelado sublevaciones, ni rebeliones en un tiempo no propio para ello, luego que la edad ha pasado, cuando á una época ha sucedido otra, sin ningun esfuerzo, sin ninguna agitacion, la verdad ha brillado, no porque jamas se hubiera eclipsado, que fija en un punto como el sol, es á la tierra en su constante movimiento á la que toca ponerse en disposicion de recibir su luz y el calor vivificante de sus rayos.

En vano seria tambien que si la Iglesia católica hubiera cumplido alguna vez su mision se declamara contra ella, en vano que se la censurara y anatematizara, pero no ha sido asi, y hoy que libre la conciencia puede el espíritu llegar hasta la

apreciacion y crítica del hecho, ha de sufrir no el escozor de la censura sino el reproche de haber llevado á cabo actos por nada justificados y contrarios en un todo á la elevada mision que habia de cumplir. Olvidándose de su dogma y de sus principios ha procurado solo un bien benéfico para unos cuantos, sin considerar que era el mundo todo lo que bajó á redimir su fundador; olvidada de que *El* á todos nos hacia hermanos, ha predicado la devastacion de muchos, ha sembrado la muerte y el odio, impulsada por un fanatismo que haria la gloria de los sectarios de Mahoma y parece, para reasumir, que olvidada por completo del bendecido perdon de las injurias, ha querido y lo ha conseguido, vengarse de las persecuciones que en un principio tuvieron, provocadas muchas veces por no dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Religion de eterna luz y abundante claridad, creada á costa del sacrificio del mas grande de los reformadores, ha venido á ser en manos de los que por ministros instituyera, caos tenebroso donde, dañando la mas insignificante partícula luminosa, han cuidado con singular empeño desvanecerla, ahogar-la con sangre, y utilizando para evitar su reaparicion los medios coercitivos mas poderosos en el tiempo en que la Iglesia era la salvacion eterna y en que solo la Iglesia podia serlo. Y llegaron á conseguirlo: desvanecida por completo la luz, las tinieblas fueron tan crasas que segun la feliz expresion de un antiguo maestro, se palpaban. *Non plus ultra* pusieron á la investigacion de mares donde flotaban mundos, *non plus ultra* á la investigacion de la verdad filosófica, *non plus ultra* á la conciencia, que llegaba solo á la comprension de un mezquino dualismo, *non plus ultra* al estudio de las ciencias en estado de gestacion entonces; y como si nada les bastara para su fin, como si todo fuera poco tambien para desvanecer temores de un nuevo tiempo que les perjudicara, *non plus ultra* pusieron á las artes y á las letras, de las que solo truncadas reminiscencias se conservaban en aquel tiempo.

El mas terrible fanatismo embargaba los ánimos todos, las mas terribles preocupaciones embargaban á los individuos, é hijos de tan terribles males la intolerancia mas absurda y las mas abominables de las persecuciones, efectos de estas conti-nuas luchas que impedian el desarrollo de la familia, el fomen-

to de la produccion y causaban el desasosiego de los pueblos. Víctimas todos los que no creen como ellos, y en aquellos calamitosos tiempos solo los que como ellos no creian eran los poseedores del saber y de la cultura. Los árabes y los judios.

Mas fuertes los primeros que los segundos, y tambien impulsados por un fanatismo igual á aquel con que se les repelia, tenían menos que temer en un principio en que no enervadas sus fuerzas con las miles Capuas que en sus conquistas encontraron, eran sus brazos potentes para embrazar el escudo y manejar la lanza, protegiendo al mismo tiempo que los terrenos que conquistaran, al arquitecto que levanta los airosos minaretes de la Alhambra, al que traza los encantos del Generalife, al que fabrica la morada de Dios, uno en la gran Alpama, al que despues de pacificado el territorio crea escuelas sin número, hace avanzar la cultura, fomenta la enseñanza, procurando de este modo que las ciencias, las artes, la industria alcancen un grado de apogeo tal vez superior al que hoy tienen, verdad que pudiera ser atestiguada si el fanatismo no hubiera llevado sus llamas á la biblioteca de Córdoba, impulsado por un fin menos explicable que el que impelió al incendiario del templo de Diana.

Pero los judios no disponian de los mismos medios: raza proscrita, sin pais propio, estaban á merced de las corrientes naturales de aquel tiempo, y estas eran frecuentemente casi siempre contrarias á sus personas é intereses, dándose por esto el triste espectáculo de persecuciones violentas para con ellos, las cuales no reconociendo causa, pasaba á serlo del lamentable estado de ignorancia en que se encontraba Europa en el tiempo en que la Iglesia era dueña y árbitra de todo, por cuanto lo era hasta de la conciencia del individuo, poder que utilizaba para la persecucion y excitacion del odio, en vez de utilizarlo para el fomento y práctica de las verdades del maestro.

Desde mucho antes de la venida de J. C. parecia destinado el pueblo judio á sufrir constantes persecuciones, que son las que han dado lugar á que diseminados por la superficie del globo hayan aplicado siempre su actividad á las artes, á la industria y al comercio, sin que el logro de sus designios bienhechores para la humanidad toda, se haya realizado nunca por

verse amenazados, siempre coartados por las leyes de los países en que han habitado y perseguidos siempre con un odio y un encarnizamiento tanto mas censurable cuanto el mayor número de las veces estas persecuciones han partido de los que por único ideal habian de tener la predicacion de una fraternidad absoluta y una bienhechora paz.

De cada una de estas persecuciones han de elevarse sentidos lamentos en la historia de la civilizacion, pues siempre es esta la que perjudicada ha salido: de una de estas es de la que nos vamos á ocupar, en la que mucho sufrieron las ciencias y las letras.

Los dominios cristianos se conmovieron en el siglo xi; una agitacion considerable se sintió luego que llegó á Europa la terrible noticia de que los monumentos religiosos de la tierra santa habian sido profanados: el espanto duró un momento, al que siguió una actividad belicosa en la que todos tomaban parte: para vengar la ofensa inferida al sentimiento religioso de la Europa, para penar el sacrilego crimen cometido no hubo mas que un pensamiento, marchar allá, y para esto la edad ni la nacionalidad importaban nada. No puede menos de sorprender este cuadro: el fraile predica la cruzada, el señor la ordena, el siervo la sirve y todos juntos marchan inspirados en el mismo deseo, animados de los mismos sentimientos, sin pararse en nada, sin considerar que la muerte es segura para muchos, antes, mucho antes de llegar al pie de los muros de la ciudad santa.

Pero antes de terminar los preparativos, antes que las masas estuvieran dispuestas para emprender aquella penosa marcha habian sabido infundir en su corazon un implacable odio para todos los que no fueran católicos, haciéndoles ver en ellos todos, profanadores del sepulcro, y aunque sus cultos fueran otros, ellos veian solo sectarios de Mahoma.

He aqui por qué en el siglo xi, despues de la predicacion de las cruzadas, los judios fueron atrozmente perseguidos, culpándolos del crimen que á todos consternaba. Ellos fueron las primeras víctimas de aquel general fanatismo que cundió como impulsado por una fuerza eléctrica, ellos sufrieron la pena viviendo en Europa de lo que otros habian cometido viviendo en el extremo Oriente, ellos profesando la religion consignada

en el viejo testamento sufrieron lo que solo debieron sufrir los sectarios del Coran.

La persecucion fué general, general era la predicacion de los exaltados frailes, y dado el espíritu de aquellos tiempos habia de existir entre una y otra la relacion mas absoluta. La predicacion no podemos decir que diera como resultado indirecto esta persecucion, no, era directa contra ellos, era directa hasta el punto de proponerla como un ensayo del valor y del corage que habian de demostrar en la Tierra Santa (1), y por esto, sin consideracion alguna, sin que ningun sentimiento piadoso los contuviera, sacrificaban á jóvenes y á viejos, á mujeres y á niños, sin perdonar mas que á los que mostraban convertirse y que eran los menos, espíritus pusilánimes que no teniendo valor para morir á manos de sus verdugos, carecian de él tambien para buscar la muerte por sí propios, que fué á lo que se vieron obligados un considerable número luego que el odio llegó á ser mas cruel que la pena romana que privaba al ciudadano del agua y del fuego: el deportado romano podia encontrarlo en otra region, pero el pobre judio en aquel tiempo en ninguna parte, pues por igual era perseguido en todas, habiendo de morir necesariamente, pues no solo la vida le arrebataban, sino tambien su fortuna.

Cierto es que algunos señores impidieron en sus dominios tan censurables excesos, pero esto no fué causa á disminuir los horrores. Benjamin de Tudela, historiador judio, afirma que la persecucion duró desde Abril hasta Julio, y en este espacio de tiempo mas de 100.000 de aquellos infelices perecieron; y estos datos que pudieran reputarse exagerados los vemos confirmados por historiadores cristianos, solo que poseidos del mismo espíritu que animaba á los de su banderia en aquella época dicen: «Esta exterminacion fué el resultado de un fervor santo que como por un milagro se acogió á todos los espíritus. (2) Triste es esta confesion que revela hasta que punto son funestos los resultados de un fanatismo exagerado

---

(1) Les decian en la predicacion: Bien lejos vais á buscar infieles, pero olvidais que los judios, enemigos declarados del Cristianismo, viven entre vosotros? Los dejareis vivir en paz cuando estais armados para perseguir infieles? Antes de ir á Jerusalem, que una gloriosa hazaña pruebe vuestro valor.—D. Bouquet, Rec. des hist. de France, t. XII, p. 240.

(2) Bouquet.—t. XIII, p. 823.

por los que mas debian contribuir á que todos los hombres vivieran unidos, mirándose como semejantes, y que en vez de emplear y aconsejar medios conducentes á la conversion de todos á una doctrina, de acuerdo con las máximas del evangelio, predicaban el exterminio, inspirando el ódio y la venganza.

Mas en medio de esta ceguedad, acrecentada por los varones de la Iglesia que impedia ver hasta que punto era desastrosa la persecucion, no ya solo por las víctimas que ocasionaba, sino por los daños que mas tarde habian de sentirse, justo es confesar que hubo hombres como el vizconde Trauchavel de Bezieres, el conde Raimundo de Tolosa y Guillermo de Montpellier, que no solo condenaron y censuraron aquellos actos, sino que tambien impidieron que se llevaran á cabo alli donde con la fuerza de su autoridad estaba en sus manos evitarlos; y es que en todo tiempo frente á la absurda intolerancia se ha levantado el pensamiento grande y elevado que hace comprender que cuantos mas sean los que coadyuven á la obra del progreso, mas pronto se verá ésta cumplida, y estos señores, protectores en aquel tiempo de los judios contra el furor de los llamados cristianos, mas propensos á ver en todos enemigos que otros sectarios, no podian menos de comprender que si entonces las artes en algo brillaban era solo mediante los esfuerzos de los descendientes del pueblo del viejo testamento, y que lo mismo que con las artes sucedia con las letras, las ciencias y el comercio.

Esto que comprendian los señores y que los llevaba á la defensa de una raza digna de compasion en todo tiempo, á mas de contribuir al apoyo que les prestaba la consideracion de lo mucho que sus paises habian de perder con la expulsion de los poseedores entonces del saber y de los conocimientos fué, sin que quepa dudarlo, uno de los principales motivos que impulsara á la Iglesia á forzar la persecucion: en ningun tiempo ha podido ella ver con satisfaccion y calma los trabajos llevados á cabo por espíritus esforzados, que consumiendo su vida en el constante trabajo han muerto en la investigacion de la verdad sin cuidarse de lo sentado anteriormente, fuese reputado como dogma ó no, hubiera adquirido el carácter histórico ó no lo tuviera. Atentos solo á la verdad que en la cuestion agitada

por ellos dictara la razon, han hecho caso omiso de prohibiciones sin fundamento, y con la misma audacia digna de elogio que un dia el non plus ultra dejara atras el intrépido genovés lanzándose á la investigacion de ignotos y apartados mares, ellos han impulsado á su pensamiento en la investigacion de las eternas verdades, dejando atras el non plus ultra que la Iglesia pusiera al pensamiento en un tiempo en que aun no se conocia ni la forma eterna en que se envuelve el interno que nos revela el mayor principio con que estamos identificados.

Sin la tarea llevada á cabo por la Iglesia cuando su poder era casi absoluto, es casi seguro que hoy nos encontraríamos en el período de armonia en vez de hallarnos en el de transicion que tantas alteraciones nos irroga; pero cada una de las muchas persecuciones que han llevado á cabo representan retrocesos de siglos enteros que hoy se echan de menos en el orden moral, falta de la que en absoluto la culpamos fijos los ojos en el sumario que nos presenta el gran libro de la historia y atentos al plenario que empieza á instruirse hoy que libre la conciencia puede el individuo desenvolverse en mas extensos círculos.

Cada una de estas persecuciones ha causado la pérdida de muchos hombres notables por su trabajo y saber, que á mas de lo que dejaron hecho, sin la prematura muerte que les diera el fanatismo de sus contrarios hubieran realizado mucho mas en provecho de la general cultura y de la humanidad toda.

En la llevada á cabo despues de la predicacion de la primera cruzada en el siglo xi, perecieron entre muchos, verdaderas lumbreras, de algunos de los cuales vamos á ocuparnos, cuyo mayor número vivieron y murieron en nuestra nacion y en la vecina, á donde se habian dirigido efecto de las turbulencias habidas en el califato y atraidos por el renombre de las escuelas de Córdoba, Narbona y Lunel, luego que se vieron obligados á abandonar el oriente.

Jacobeu-Jekar, ilustre rabino maestro de Rasci, uno de los hombres mas ilustres de aquel siglo, docto en astronomia, medicina y gramática, cuya principal obra es unos comentarios á la Biblia, con la que dió lugar á que dijera More-Haneboichin Maimonides «hubiera escrito mas comentarios si no hubiera sido aventajado por Rasci.»

Pero Jacobeu era judio y el fanatismo de aquel tiempo no respetaba nada que no estuviera de acuerdo con él, y no lo estaba ciertamente, antes bien al contrario era una circunstancia agravante, ser hombre de ciencia ó solamente ser hombre de talento y aplicacion, pues estos estaban en disposicion de desvanecer un infinito número de errores con los que en todo tiempo la Iglesia ha conseguido una dominacion sobre los espíritus, siempre á costa del dogma verdadero y de la rectitud de principios.

Las ciencias entre los judios como entre los árabes, florecian en aquel tiempo por ellos, parecia que entre estos dos pueblos existia una competencia con laudabilísimos fines, que grandes resultados hubiera dado sin las trabas y persecuciones que á los unos y la guerra á los otros, oponian á tan importantes trabajos.

Moise ben Josue, traductor de muchas y buenas obras árabes, pereció tambien en la persecucion de este siglo, dejando comenzados trabajos importantísimos, no solo en lo que se refiere á las traducciones que de las obras de Abou-Achmad-Algoras sobre lógica hizo, sino que segun Basuage fué uno de los primeros que en aquel tiempo escribieron sobre música, dando entre los suyos un impulso considerable á este divino arte, que tan adelantado se encontraba en la escuela de Alfarabi, segun Casiri. Familias enteras, cuyos individuos todos eran reputados como hombres de indisputable mérito, perecieron los unos en los apedreamientos, los otros en la fuga: esto sucedió con la de Gersou el Viejo, llamado la lumbrera de la cautividad en Francia, autor del Sepher Hatecunœth, donde expone de una manera brillante el derecho civil y religioso de los judios, obra conocida muy posteriormente á su muerte, motivo por el cual han creido algunos que vivió mucho despues; pero esta opinion no puede prevalecer dados los documentos presentados por David Gauz.

Principio es este y nada mas que principio de la exposicion, que aunque sucinta, pensamos hacer de los males que la Iglesia católica, con sus absurdas persecuciones, ha irrogado á la civilizacion; y para hacer esta prueba, hoy del dominio de todos, nos hemos fijado en los actos llevados á cabo con el pueblo depositario de las creencias en que mas se funda la religion

que mas los ha perseguido. Ciertamente es que este pueblo, por su carácter, por sus antiguas prácticas era refractario en aquel tiempo á aquellos en medio de los cuales vivía, pero en manera alguna puede ser esto motivo ni razón para predicar su exterminio por aquellos que mas debían estar animados del espíritu de tolerancia y caridad.

A. FERNANDEZ MERINO.

---

## EL VESTIDO LARGO.

---

Broma fué nada mas y, sin embargo,  
aun me hace estremecer, tierna hija mía,  
aquella gravedad con que lucía  
ese cuerpo infantil vestido largo.

Como padre, ya ves, no me hago cargo  
del ansia natural que te movía;  
que hallas en ser mujer dulce alegría,  
y á mí no verte niña me es amargo.

Aun no sabes qué quieres ni qué esperas,  
y tus muñecas ves con repugnancia,  
y vestirme de largo ya quisieras.

Y luego, cuando salves la distancia,  
¡si, cortando el vestido, al fin pudieras  
volver al santo goce de la infancia!...

EDUARDO BUSTILLO.

---

# MEXICO CONTEMPORANEO.

---

## SU HISTORIA, SUS RECURSOS, SU IMPORTANCIA SOCIAL.

---

### II.

Ningun barómetro mejor para medir el grado de ilustracion de un pueblo que el exámen comparativo del desarrollo de su instruccion pública, ya porque no puede haber sociedad civil sin ser instruida, ya porque es imposible la existencia de un gobierno verdaderamente liberal para masas ignorantes. El absolutismo y el atraso son afines y se complementan lógicamente para venir á formar una entidad monstruosa digna no obstante del pueblo que sin protesta la sufre.

Durante la dominacion española, la instruccion de la Nueva España no desveló ciertamente á sus mandatarios, por mil causas que no me detendré á explicar en esta breve reseña, y por la principal de que á la Metrópoli acudian cuantos ansiaban cursar con algun fruto la ciencia que con grandes limitaciones se albergaba en las aulas de nuestras viejas universidades.

Con una tambien contó México, y de importancia tan pequeña que mas que de universidad, fama dejó de seminario: en cuanto á los colegios, ni memoria quedaria á no haber dejado tras de si la maciza fábrica de edificios que aun hoy permanecen. Las tremendas agitaciones que precedieron y han seguido á la realizacion de la independencia tampoco fueron favorables al desarrollo de la instruccion general; asi es que cuanto existe es nuevo y en tal virtud debe apreciarse.

Las escuelas nacionales en la capital son diez: la Secundaria de niñas, la Preparatoria, la de Jurisprudencia, la de Medi-

cina, la de Agricultura, la de Ingenieros, la de Bellas Artes, la de Comercio y Administracion, la de Artes y Oficios, y la de Sordos Mudos.

Cuenta ademas la capital con un colegio militar, con un conservatorio de música y declamacion, de primer orden, que ocupa el local de la antigua universidad, con una admirable escuela de ciegos y gran número de establecimientos municipales y particulares.

En total las escuelas comprendidas en la poblacion son 238, con 698 profesores y una asistencia de 15075 alumnos.

Las escuelas primarias en toda la República ascienden á 8751, con asistencia de 348,981 alumnos de ambos sexos, y las de instruccion secundaria superior ó profesional suman 54 establecimientos.

Las cantidades que se invierten anualmente en la instruccion pública dan la respetabilísima cifra de 32.648,720 reales de vellon.

Las 8751 escuelas de que se ha hecho mencion están sostenidas por las autoridades, corporaciones ó individualidades siguientes

|                                                           |              |
|-----------------------------------------------------------|--------------|
| Por los Gobiernos de la Federacion y de los Estados . .   | 677          |
| Por las Municipalidades . . . . .                         | 5.676        |
| Por las corporaciones ó individuos particulares . . . . . | 395          |
| Por el clero católico y asociaciones religiosas . . . . . | 126          |
| Escuelas donde se paga pension. . . . .                   | 1.641        |
| De dudosa clasificacion por falta de datos . . . . .      | 236          |
| Total . . . . .                                           | <u>8.751</u> |

De las cifras que dejo apuntadas se deduce aproximativamente que hay una escuela por cada 1022 habitantes; que á ellas concurren por cada 25 de éstos un alumno, y que cada habitante, en fin, contribuye con 3 rs. 62 cs. á los gastos que la instruccion pública origina.

La falta de una estadística general completa me impedirá en adelante hacer extensivas á todo el pais mis apreciaciones.

Existen en la capital las siguientes sociedades científicas, literarias y artísticas: de Geografia y Estadística; Academia de Medicina; Médica «Pedro Escobedo»; Médico-Quirúrgica

«Laroey»; Farmacéutica Mexicana; Minera Mexicana; de Historia Natural; Liceo Hidalgo; de Autores dramáticos «Gorustiza»; Concordia; Netzahualcoyotl (estas cuatro literarias); Seminarista; Gregoriana; de Ingenieros y Arquitectos; Militar y otras.

Ademas funcionan con el mejor éxito sobre cincuenta asociaciones de beneficencia y auxilios é instruccion mútuos.

Las casas de Maternidad, Infancia, Niños Expósitos y hospitales son diez.

El Monte Pio Nacional fué creado el 2 de Junio de 1774 por el conde de Regla, quien le dotó con seis millones de reales: durante el año de 1874 á 75, único cuyos datos poseo, se hicieron en la casa central y sus cuatro sucursales 342,924 operaciones de empeño que representaron un capital de mas de treinta y tres millones. Los desempeños ocasionaron 323,668 operaciones por un capital de treinta y dos millones y medio, poco mas: los productos pasaron de dos millones.

En el mismo año la Caja de Ahorros efectuó 384 operaciones por valor de 898,240 rs., resultado escaso de importancia que solo se explica con su reciente fundacion.

El movimiento de buques en los pueblos de la República durante el año referido fué el siguiente: entradas 3892, salidas 3833. De las primeras correspondieron á buques:

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| Norte americanos. . . . . | 626 |
| Alemanes. . . . .         | 167 |
| Ingleses. . . . .         | 152 |
| Franceses. . . . .        | 116 |
| Noruegos. . . . .         | 111 |
| Espanoles. . . . .        | 76  |

El movimiento de pasajeros conducidos en dichos buques dá: entrados, 10,099; salidos, 8,520. De unos y otros correspondieron á

|                           |      |
|---------------------------|------|
| Espanoles. . . . .        | 1986 |
| Norte americanos. . . . . | 1150 |
| Franceses. . . . .        | 486  |
| Alemanes. . . . .         | 306  |
| Ingleses. . . . .         | 212  |
| Noruegos. . . . .         | 1    |

De los datos anteriores se deduce que el comercio de España, por buques de su bandera con su antigua colonia, es el menos importante; en cambio los españoles representaban el mayor número de inmigrantes. Las consideraciones á que el asunto se presta debe hacerlas, y sobre ellas meditar, nuestro gobierno, teniendo como complemento á la vista el siguiente resumen de individuos nacionalizados en aquella República en el mismo año tambien de 1875.

|                           |                                          |           |
|---------------------------|------------------------------------------|-----------|
| Espanoles                 | { cubanos . . . 81<br>peninsulares. 38 } | . . . 119 |
| Norte americanos. . . . . |                                          | 19        |
| Franceses. . . . .        |                                          | 5         |
| Alemanes. . . . .         |                                          | 3         |
| Ingleses. . . . .         |                                          | 2         |
| Noruegos . . . . .        |                                          | 1         |

Las numerosas revueltas que han mantenido á México en constante agitacion, sobrada causa han dado á que se descuidase la construccion de líneas de ferro-carriles, tanto mas necesarias en aquel pais, cuanto que asentada dejo su enorme extension y por consecuencia la magnitud de sus distancias. Las diferentes líneas en explotacion apenas alcanzan á 600 kilómetros: una vez llevado á cabo el ferro-carril de la capital al Pacífico con sus varios ramales, ya en construccion, podrá aumentarse la cifra anterior en mil kilómetros mas, próximamente.

Por hoy el camino de hierro mas importante es el que une Veracruz con México, y que por sí solo constituye una de las obras mas colosales en su género, por las dificultades de su construccion. Baste decir, y los inteligentes lo apreciarán en todo su valor, que debido á la topografia especial de aquel pais, la via férrea tiene que ascender 2270 métrors en una distancia de 242 kilómetros, ó mas bien que de Veracruz á Boca del Monte, primer punto de la Mesa central que forman las cordilleras, se ascienden 2415 métrors en 174 un décimo kilómetros. Las pendientes varian entre 3,50 y 4,50 por ciento: algunos de los magníficos puentes y viaductos de hierro miden en sus estribos mas de 300 pies de altura. La entrada en el pais por este ferro-carril, construido por una compañía inglesa, y que costó á la nacion sumas enormes, es verdaderamente magní-

fica: al partir de la costa sorprende al viajero la exuberante vegetacion tropical bajo una temperatura média de 31 grados: á la altura de 1000 méetros se encuentran las tierras templadas, ricas en toda clase de producciones; la temperatura média es de 24°; á mas de 2000 méetros se llega á las tierras malamente llamadas frias, cuya temperatura média es de 16°; á 4000 méetros empieza en aquellas latitudes el límite inferior de las nieves perpétuas que coronan las cimas de magníficas montañas, en su mayor parte antiguos volcanes que convirtieron el terreno en quebrado y difícil, pero cubierto de fértiles y amenas campiñas.

En el segundo semestre de 1874, dicho ferro-carril trasportó 186,553 pasajeros, que le produjeron 213,587 duros. La conduccion de efectos nacionales le dió un beneficio de mas de 450,000 duros y cantidad algo mayor las extranjeras.

Aparte de los ferro-carriles movidos por vapor, cuenta todo el pais, y especialmente la capital, con gran número de tramwias, que representan muchos kilómetros de vias férreas.

Las líneas telegráficas son extensísimas, y apenas hay poblacion, aun de muy mediana importancia, que no forme parte de la espesa red.

El servicio de correos está sumamente adelantado: en 1875 dió circulacion á mas de cinco millones y medio de cartas.

Las fuerzas militares permanentes ascienden á 30,000 hombres, distribuidos en 27 batallones de infanteria, 15 cuerpos de caballeria y 4 brigadas de artilleria. Los buques de guerra, de vapor, son 5 con 19 cañones, y se ocupan en vigilar las costas. El servicio militar es voluntario.

La República está comprendida entre los 15° y 32°, 42' de latitud septentrional y los 88° 54'30" y 119° 25'30" longitud occidental del meridiano de Paris.

La latitud de la capital es 19° 26'12 04 N., su longitud respecto al meridiano de Madrid es de 95° 25'48" O.

La ciudad de México es quizá la mas hermosa de las de la América española; su poblacion pasa de 250,000 habitantes. Hállase dividida en 8 cuarteles mayores y 32 menores, que comprenden 245 manzanas. Sus calles, que se cortan precisamente en ángulos rectos, son 460. Sus casas, espaciosas y elegantes en gran número, constan por lo regular de dos pisos

y terminan en azoteas. Così todas las plazas que allí existen forman jardines en que se ostenta lujosa la espléndida flora americana. El principal edificio es la catedral, vasta y hermosa, construida de piedras de sillería, comenzada en tiempo de Carlos V: mide 115 varas de longitud y 73 de latitud, y la mayor altura de sus torres es de 93 varas. El palacio del Gobierno, que en otra época lo fué de los vireyes, es una construcción tan sólida como desprovista de mérito artístico: después de la catedral es el mejor edificio el del colegio de Minería, verdaderamente hermoso. Algunas casas particulares son completos palacios.

El Museo Nacional de Antigüedades es magnífico, y notable el de Historia Natural. El de Bellas Artes es reducido, pero contiene obras bellísimas, modernas. Pasan de ciento las bibliotecas públicas, y la Nacional, régicamente instalada, cuenta con 150,000 volúmenes. En la capital se publican por lo regular ochenta periódicos, de los que casi la mitad ven la luz diariamente. En todo el país la prensa es enteramente libre, sin trabas ni cortapisas de ninguna especie. Muchos son los literatos y escritores que radican en la capital, siendo los más notables Altamirano, Peredo, los hermanos Sierra, Prieto, Segura, Ramírez, Roa Bárcena, Vijil, Riva Palacio, Baz, García Cubas, Orozco y Berra, Zamacona, Ravas, Mateus y Peon Contreras. Allí honran también á las letras castellanas dos magníficos escritores españoles, Collado y D. Anselmo de la Portilla: el último es una de las mayores inteligencias que he conocido. Dos literatos extranjeros muy notables también, son Balelot y Gostkouski. La poesía lírica está allí muy cultivada y perfecta: las producciones novelísticas en gran boga: las dramáticas son muy reducidas y lo seguirán siendo mientras falte un tratado de propiedad con España, que invade los teatros de la República sin beneficio pecuniario más que para los actores y empresarios.

En la capital los teatros son cinco: el Nacional, hermoso edificio, puede contener 2500 personas: sus productos son enormes. Los actores mexicanos no son muchos: los que procedentes de España han visitado aquella república, han sido siempre muy bien recibidos, y nunca han dejado de obtener pingües resultados, con especialidad Valero y Arjona.

Los libros son sumamente caros en el pais: los autores españoles se sorprenderian si conociesen las fuertes cantidades que realizan en aquel mercado las casas editoriales que á tan bajo precio, las mas veces, les compran en Madrid la propiedad. La poca cordura con que los susodichos editores venden allí á real fuerte lo que en España vale real de vellon, dá por resultado que Francia y Bélgica exploten en grande escala el mercado americano de libros, con ediciones fraudulentas de las mas buscadas obras españolas que, sobre estar mas elegantemente impresas, se expendan á ínfimo precio.

Como ha podido notarse por la rápida ojeada que precede, la República Mexicana en su conjunto ofrece un cuadro grandioso y consolador para todos aquellos que deseamos oir confesar al mundo que la España colonizadora del siglo xvi ha producido algo mas que sociedades desorganizadas y retrógradas. Disfrútase en el pais, y merced á la configuracion del terreno, de toda suerte de climas, tanto mas saludables cuanto mas templados. Una gran parte de los Estados son mineros, y la plata, plomo, cobre y hierro se encuentran en abundancia, y segun la autorizada opinion de un distinguido mexicano, cuyas obras extracto en esta parte, puede asegurarse que aun aquellas sierras están vírgenes, y que desarrollando un sistema económico y general de trabajar las minas, todavia México puede producir riquezas fabulosas. Solo la casa de moneda de México habia acuñado hasta 1853 mas de treinta y cuatro mil millones de reales, (34,053.001,740.)

Por su poblacion y espíritu de sus habitantes, México está llamado á ponerse á la cabeza de las grandes asociaciones republicanas de la América latina. El valor de la propiedad urbana se calcula en ciento cuarenta y dos millones de duros; el de la rústica en ciento sesenta y tres: puede suponerse que, por término medio, rinden ambas á sus dueños una renta anual de veinticuatro millones de duros. La industria y la fabricacion puede decirse que están sin explotar en aquel pais, que muy pronto debe atraerse una grande inmigracion: el dia que tal logre México será una nacion poderosísima; bastante á contrarrestar el estupendo poder de la raza sajona, que amenaza á cada instante con la absorcion á todo el continente y que es un peligro ciego para las relaciones de Europa y Amé-

rica, y el foco donde se alimentan los disturbios que afligen las últimas posesiones con que el Viejo mundo se compensa de los sacrificios que le costó descubrir el Nuevo.

Hagamos votos por la felicidad de aquel país que, repito, está llamado á mantener vivo en el mundo hijo de Colon é Isabel la Católica, nuestro mágico idioma, nuestras costumbres severas, nuestras virtudes, en fin, que sobrenadan insumergibles sobre los vicios y calamidades de esta raza española, para quien Dios creó el imperio aquel en cuyos dominios jamas pudo ponerse á la vez el sol.

ENRIQUE DE OLAVARRIA Y FERRARI.

---

## LA SUPERFICIE Y EL FONDO.

---

Bajo las aguas del sereno estanque  
hay negras capas de asqueroso fango,  
y en búcaro riquísimo se encierra  
licor emponzoñado.

Detras de la sonrisa cortesana  
oculta sus instintos el malvado,  
cual entre puro cespéd se refugia  
el repugnante sapo.

¡Cuántos hombres que vemos con envidia  
deslumbrantes pasar á nuestro lado,  
lástima nos darian... si por dentro  
pudiésemos mirarlos!

ANTONIO LUIS CARRION.

## PROGRAMA DE ANTROPOLOGIA.

(Conclusion.)

### SUBDIVISION 2.<sup>a</sup>—*Union de Espiritu y Cuerpo desde el Cuerpo.*

LEC. 29. *Influjo de nuestro Espiritu en nuestro Cuerpo.*—Accion de los demas espíritus sobre éste.—Influencia espontánea; idem reflexiva.—La gimnástica, la higiene, la medicina.—El vestido, la habitacion, el trato social.—Modificacion del cuerpo en virtud de estas condiciones proporcionadas por el espíritu en la naturaleza.—Ampliacion consiguiente de la vida del cuerpo por su union con el espíritu.—Recepcion de éste en aquel.—Limitacion é impedimentos espirituales de la vida del cuerpo.—Efectos sobre el cuerpo de las conmociones y situaciones violentas, hasta causarle la muerte.—La incultura y mal estar del espíritu (en conocer, sentir, querer) puede tambien enfermar y aun matar al cuerpo.—Influencias perjudiciales de ciertas profesiones sobre el cuerpo y su vida.—Progreso creciente en esta relacion y esperanza de ulteriores adelantos.—Enriquecimiento de la naturaleza y su vida mediante esta union.—Cultivo artístico de la naturaleza por el espíritu.—Agricultura; saneamiento de terrenos.—Zootecnia; industria.—Las máquinas y su comparacion con los medios puramente materiales.—Las bellas artes.—Deberes del espíritu en este respecto.

*El Hombre en la total composicion del Cuerpo y Espiritu.*

LEC. 30. *Resúmen del paralelo entre el Espiritu y el Cuer-*

*po en su concepto esencial.*—Correspondencia de todos los elementos y funciones de uno y otro.—Su union en el hombre.—La naturaleza humana.—Su carácter.—Su fin peculiar en el mundo, á distincion de los del espíritu y la naturaleza.—Presentimientos sobre el plan Divino del destino de todos los seres.—Composicion en las variedades humanas de las espirituales y corpóreas.

LEC. 31. *La sexualidad humana.*—Comparacion entre el sexo en el espíritu y en el cuerpo.—Carácter contrario de su manifestacion, segun el de cada uno de estos seres.—Diversos modos y grados de la composicion del sexo espiritual y el corpóreo en un mismo individuo.—Complemento de los sexos opuestos en el matrimonio.—Correspondencia del carácter y el temperamento espiritual con el corporal.—Frecuentes disonancias.—Causas históricas que las favorecen.—Aptitudes corporales y las espirituales.—Relacion entre unas y otras.—Señales exteriores de las aptitudes espirituales.—Fisiognómica y craneoscopia.—Fisiognómica de los artistas griegos.—Los hechos de la vida de cada hombre como su mejor y mas fiel testimonio.—Frecuente desigualdad de las aptitudes corpóreas con las espirituales.—Arte delicado del espíritu á fin de vencer la ineptitud del cuerpo, para el servicio de su vocacion interior.—El arte humano.—Su distincion en artes particulares.—Las profesiones humanas.—Su clasificacion por relacion á las aptitudes y vocaciones.—Cuestion sobre la permanencia ó temporalidad de las desigualdades; disonancias entre el sexo, temperamento, carácter y aptitudes del cuerpo y los del espíritu.—Testimonio que dan sobre la recíproca sustantividad del espíritu y el cuerpo.

---

*Nota.* Siguen aqui las lecciones de Psicologia sobre el lenguaje.

---

*El Yó humano, oposicion del Espíritu y el Cuerpo.  
en el Hombre.*

LEC. 32. *Unidad.*—El hombre no es un mero agregado ó

compuesto relativo del espíritu y cuerpo, sino ante todo *un ser*.—Incompleta satisfaccion de esta exigencia en el materialismo y el espiritualismo idealista.—Doctrinas dualistas y tricotómicas.—Cuadro de la naturaleza humana segun estos datos.—Datos de la conciencia sobre la unidad superior del Yó, especialmente como unidad directora y compositiva de las ideas con los hechos, en la vida.—Distincion consiguiente entre la conciencia humana y la del animal.—La razon y la personalidad humana.—Inducciones sobre su carácter trascendental y sobre su fundamento, mediante lo cual es el hombre verdadera y plena imagen de Dios, aun como Ser Supremo.

LEC. 33. *La individualidad humana*.—Composicion individual del espíritu y el cuerpo en cada hombre.—Perfectibilidad individual y sus leyes.—Faltas reinantes por el predominio de la vida espiritual ó de la corpórea, y aun de funciones muy especiales en una ú otra esfera.—Funcion social del individuo.—Antinomia de la individualidad y la totalidad en cada hombre; resolucion mediante el arte racional de la vida.—La suerte y el accidente (feliz ó desgraciado).—Su intervencion en la determinacion de la individualidad humana.—Originalidad esencial é histórica de cada hombre.—Su cultivo reflejo.—El amor humano y su funcion en las oposiciones individuales.

LEC. 34. *La vida humana*.—Esencial composicion de la espiritual y la corpórea.—Actividad humana.—Tendencias y fuerzas.—Libertad humana.—Relacion de la vida del hombre con la de la naturaleza.—La vida social.—El fin de la vida humana y su interior organismo en fines particulares: bienes humanos.—Leyes sumarias de la vida humana.—Salud y enfermedad en el hombre, como ser compuesto.—Enfermedades humanas; consideracion de las llamadas *mentales*.—Serie de la vida humana.—Edades ascendentes.—Primera: gérmen.—Union en él, del espíritu y el cuerpo.—Cuestiones que de aqui nacen.—Desarrollo del gérmen.—Tránsito á la segunda edad: el nacimiento.—Característica de esta edad humana.—Tercera edad: plenitud.—Edades descendentes.—La muerte.—Duracion de la vida humana.

LEC. 35. *Periodicidad permanente de la vida humana*.—Periodicidad de la actividad en sus funciones por respecto al objeto, tanto en las exigencias del espíritu como en las del cuer-

po.—Diverso carácter de ambas clases de necesidades.—Periodicidad por respecto á la direccion de la actividad misma.—Trabajo y descanso.—Oposicion de la vigilia y el sueño.—Explicacion de estos estados.—Identidad de la naturaleza humana en todas sus propiedades, durante uno y otro.—Su descripcion en el individuo mismo y su vida interior, en el espíritu y el cuerpo.—Idem en su comunicacion con la naturaleza y la sociedad humana; relaciones cósmicas de la vigilia y el sueño.—Ley de relacion entre ambos estados.

LEC. 36. *Consideracion especial del sueño*.—El sueño en el cuerpo.—Estado de la actividad durante él.—Reparacion de las fuerzas.—El espíritu en el sueño.—Carácter de su actividad en pensar, sentir, querer.—El ensueño.—Su relacion con la vida del espíritu en la vigilia.—El ensueño y la memoria.—Fenómenos singulares del sueño.—Grados del sueño.—Estados intermedios entre él y la vigilia.—Relacion del sueño en su duracion y naturaleza con el carácter, el sexo, la edad y el temperamento.—Idem con el estado de salud del Cuerpo y del espíritu.—Estados análogos al sueño.—El letargo; la embriaguez; el delirio.—El sonambulismo y el magnetismo animal.—Presentimientos que despiertan estos hechos.

#### ANTROPOLOGIA SOCIAL.

##### *La Sociedad humana en general.*

LEC. 37. *Introduccion*.—Conceptos y nombres de esta parte.—Su esencial importancia.—Dificultades de su formacion.—Escaso cultivo hasta hoy.—Consecuencias de esta situacion para la vida.—Límites de la presente consideracion, en el estado actual de la Antropologia.—Plan de esta parte.

LEC. 38. *Concepto de la sociedad humana*.—Complemento en ella de las oposiciones y limitaciones individuales.—Fundamento de la sociedad.—Diversas teorías.—Origen histórico de la sociedad humana.—Carácter del vínculo social.—Su esfera.—La sociedad como un todo real, sustantivo, con propia personalidad y unidad.—La conciencia social (pública).—Su distincion y conformidad con la del individuo.—La sociedad y las sociedades.

LEC. 39. *El Espíritu social humano.*—Comparacion con el del individuo.—Identidad en la naturaleza y facultades esenciales.—Idem en el objeto de su actividad.—Superioridad en la extension y amplitud de esfera.—Inferioridad en la intimidad y delicadeza de la vida.—Grados del espíritu social.—Su relacion contemporánea con los de la cultura individual.—Los grandes hombres y su tiempo.—Cultivo y produccion del espíritu social en circulos dados.—Coexistencia del mismo con el individual.

LEC. 40. *El pensar y conocer de la sociedad.*—Paralelo con el del individuo.—Facultades.—Consideracion especial de la fantasia y la memoria.—Los monumentos, los libros, las tradiciones.—El espíritu social en sus estados de conocimiento, duda, certeza, prejuicio, error é ignorancia.—La ciencia como obra social.—La sociedad humana, en este fin, es la sociedad científica.—Cooperacion de todos, aun el inculto, á la obra de la ciencia.—Cómo sirven á la ciencia las preocupaciones del sentido comun histórico.—Lugar en la ciencia humana de los conocimientos pre-científicos.—Conservacion de la ciencia en la tradicion científica.—Particularismo del cultivo social de la ciencia.—Las escuelas y partidos.—Límites de la ciencia en el espíritu nacional.

LEC. 41. *El sentimiento y la voluntad en la sociedad.*—Sentimiento social, como actividad y como estado.—Semejanzas y diferencias con el individual.—Las afecciones y pasiones sociales.—Aumento de los sentimientos por la comunicacion segun su carácter mismo.—Aplicacion de los grados y esferas del sentir á las sociedades humanas.—Sentimientos puros, nobles, desinteresados del espíritu social.—La voluntad social y la individual.—Fuerza y direccion de la voluntad social.—Tendencias y aspiraciones sociales.—El hábito.—Su poder en la sociedad.—Las costumbres morales públicas.—Consideracion de algunos principios para su reforma.

LEC. 42. *Relaciones entre el pensar, sentir y querer, en el espíritu de las sociedades humanas.*—Composicion bajo la unidad del espíritu social.—La personalidad social.—Sus caracteres.—Vida armónica de la sociedad en la plenitud orgánica de sus facultades.—La civilizacion.—Grados de su desarrollo.—Sabiduria y virtudes públicas.—Belleza del espíritu público.

—Carácter de la vida espiritual de las sociedades.—Sus leyes primarias y elementales.—Oposiciones del espíritu social.—Carácter y temperamento.—Aptitudes sociales.—Su ejemplo en la vocacion de los pueblos en la historia.

LEC. 43. *Elementos fisiológicos de las sociedades humanas.*

—Influencia de éstos en la determinacion del cuerpo individual.—Influjo del clima y el territorio; del espíritu y su vida; de las consideraciones materiales que el espíritu procura á las necesidades del cuerpo.—Cómo todos estos elementos, reunidos á los hábitos comunes de la vida corporal, forman la unidad fisico-orgánica de las sociedades sensiblemente expresadas en el cuerpo de sus individuos y conservadas por la generacion.—Comparacion de esta unidad con el cuerpo orgánico y el sensible en el individuo.—Unidad de la especie humana sobre todas sus interiores variedades.—Aspecto material de la civilizacion.—Progresivo desarrollo del arte en la naturaleza.—La industria.—Relaciones locales de las sociedades en su elemento físico.—Relacion de la vida física social, al suelo.—La poblacion y sus leyes de origen; renovacion, conservacion y aumento.—Constitucion y temperamento físico de las sociedades.—Salud y enfermedades físicas.—Las epidemias.

LEC. 44. *Composicion de los elementos espiritual y físico en la sociedad humana.*—Union y general correspondencia del espíritu de la sociedad y su constitucion fisiológica.—Influjo y determinacion del espíritu social por esta organizacion y por el medio natural circundante.—Influjo del espíritu en las condiciones físicas de la sociedad.—Dos influencias: inmediata (del espíritu sobre el elemento físico) y mediata (del espíritu sobre la naturaleza en su vida y sus productos).—Individualidad de cada sociedad humana en su vida.—Sus límites y perfectibilidad.—Constitucion de la sociedad en círculos y funciones.—Sumaria consideracion de las leyes de la vida social.—Sus edades.—Las enfermedades sociales y remedios.—Anatómicas; desorganizacion, falta de elementos y órganos esenciales, etc.; fisiológicas; postracion, corrupcion, decadencia, etc.—Crisis y revoluciones.—Muerte de las sociedades particulares.—Tutela social.—Organizacion interior de la sociedad en sus esferas y funciones.—Funciones sociales.—El Estado.—Condiciones esenciales.—La representacion, natural, moral ó

jurídica.—La Iglesia, el Estado y la Universidad, como las sociedades mas constituidas hasta hoy.—El orden económico y el moral como los que caminan á su formacion.

LEC. 45. *Organismo interior de la sociedad humana.*—Sociedad y sociedades.—Doble série de las sociedades particulares.—Sociedades personales ó totales.—Su concepto y caracteres esenciales.—Diversidad de extension é identidad de comprension entre las personales.—Sociedad real.—Su relacion y composicion.—Base de esta clasificacion.—Comparacion de unas y otras sociedades.—Diversidad de comprension é identidad de extension entre las reales.—Sus grados interiores.—Diferencia del estado personal al especial.—Organismo del lenguaje en ramas, familias, idiomas, dialectos y demas variedades.—Organismo de las costumbres sociales.—Gradual desenvolvimiento de una clase de sociedades en las otras.

LEC. 46. *Elementos generales de las sociedades totales.*—Elemento personal.—Su organizacion interior en Razas, Ramas, Variedades, Grupos, Naciones, Castas, Tribus, Familias, etc., hasta el último individuo.—Caractéres psicológicos de las razas humanas y de sus principales subdivisiones.—Caractéres corpóreos (anatómicos y fisiológicos).—Castas permanentes por degeneracion.—Paralelo entre las razas y sus principales variedades, especialmente las nacionales.—Funcion social de razas y naciones.—Elemento natural de las sociedades totales.—El territorio.—Configuracion y distribucion territorial de nuestro planeta en comarcas y regiones, mediante los límites geográficos.—Vida de las sociedades personales en relacion con el territorio.—La etnografía, la geografía y la historia.—La civilizacion.—Su relacion con la configuracion (exterior é interior) y constitucion del suelo.—Mezcla de las razas.—Sus modos.

LEC. 47. *Sociedades personales de primer grado.*—Su concepto.—Idea de la familia doméstica.—Relaciones é instituciones particulares de la familia.—El matrimonio.—Su idea y fin.—Comparacion y distincion con la amistad.—Base de ésta.—Su esfera y grados.—Condiciones esenciales del matrimonio.—Situacion respectiva de los cónyugues.—Formas históricas del matrimonio.—Monogamia y poligamia.—Consideracion del celibato.—El matrimonio como un órgano esencial é íntimo

de la alianza, entre las familias.—El parentesco.—Los hijos.—Relaciones entre padres é hijos.—La educacion.—Esfera de la autoridad paterna.—Otros miembros de la comunidad doméstica.—El espíritu doméstico.—El estado doméstico.—Su gobierno.—Esfera de su poder.—La casa, expresion y morada de la familia en la naturaleza.—Oposiciones de las familias, segun el carácter, segun el género y grado de vida.

LEC. 48. *Sociedades personales de grados ulteriores*.—Composicion de las oposiciones familiares en el municipio como la sociedad local inmediata.—Su concepto y esfera.—El municipio como un organismo de familias.—Relacion de éstas á aquel.—Espíritu municipal.—El Derecho y el Estado municipal y su organizacion.—Expresion del municipio en el suelo.—La ciudad y sus partes.—La campiña.—Oposicion de municipios rurales y urbanos.—Su diverso carácter.—Composicion de esta oposicion en la comarca ó distrito.—Como esta oposicion penetra de grado en grado la Humanidad, concertándose en círculos superiores cada vez.—Consideracion de la provincia, la region, y demas círculos intermedios entre la sociedad local y la nacional.—Su base relativa é histórica.

LEC. 49. *La Nacion*.—Como se conciertan en ella todas las oposiciones de familias, municipios, comarcas, regiones, etc.—Concepto de la nacion.—Elementos esenciales de la nacionalidad.—Sumaria consideracion de las teorías reinantes.—Espíritu nacional.—Su individualidad en carácter, temperamento y aptitudes.—Vocacion de las naciones.—La vida nacional.—Relacion de la nacion al territorio.—Caractéres y condiciones del territorio nacional; fronteras naturales.—El Estado nacional.—Su situacion histórica respecto de los demas estados.—Centralizacion y descentralizacion.—Relaciones de las naciones entre sí.—Derecho internacional.—Su estado presente.—La guerra.—La paz universal.—Sistemas políticos de ponderacion mecánica.—Congresos.—Modos históricos de unirse las naciones.—Uniones personales y reales.—Federacion y estados federativos.—Alianzas temporales; tratados.—Conquistas y anexiones.—La cristiandad.—Admision de la Turquía y otros pueblos análogos á la comunión internacional europea, y extension gradual de ésta á todas las partes del mundo.—Oposicion de las Naciones, segun su total individualidad y su funcion en la sociedad hu-

mana.--Composicion de estas oposiciones en las naciones de raza en sus diversos grados.--Naciones fundamentales, segun los continentes.--La Humanidad terrena como superior sociedad personal.--Aparicion de la humanidad en la tierra.—La ciencia pre-histórica.--Desenvolvimiento de la humanidad en su extension sobre la tierra.--Desigualdad y desarmonia aun reinantes en la propagacion, cultura y vínculos de todos los órganos humanos entre si.--Estado general presente.

LEC. 50. *Sociedades especiales ó reales*.--Sus elementos.--Su carácter predominantemente espiritual.--Su organismo, en relacion de los fines espirituales y humanos.--Limitacion de la consideracion presente á las instituciones mencionadas (Iglesia, Estado y Universidad).--El órden económico como sociedad de las mas constituidas hasta hoy.--Ojeada á su situacion presente.--Relacion de estas sociedades á las personales.--Interior subdivision de cada sociedad especial, hasta el individuo.--El derecho en las sociedades finales.--Amplia consideracion de la representacion.--Su fundamento en la distincion de funciones.--Su gerarquía gradual.

LEC. 51. *Sociedad religiosa. (La Iglesia)*.--Consideracion sumaria de la religion como fin de la vida.—Concepto de la Iglesia.--Funciones fundamentales y estado actual.—Las iglesias particulares.--Organismo interior de las sociedades para el fin religioso, segun la funcion especial de este fin á que se consagran.--Organismo segun el grado y esfera de accion de cada asociacion.--Relacion de la Iglesia y de sus sociedades interiores con las personales.—Iglesias nacionales.--Extension de algunas iglesias existentes, sobre este límite.--El derecho de la Iglesia.--Su Estado y Gobierno.--La representacion de la Iglesia y sus condiciones esenciales.—Relacion de la Iglesia á la vida y sus demas instituciones.--Tutela histórica de la Iglesia en determinados tiempos.

LEC. 52. *La sociedad para el Derecho. (El Estado)*.—Idea del derecho como fin de la vida racional humana.--Concepto del Estado.—Funciones fundamentales de su actividad (Poderes).--Forma de esta institucion.—La constitucion política.--Sus condiciones y leyes.—Sus formas particulares.—El Estado y las autoridades.—La representacion política.—El Estado y los estados particulares.—Esencial necesidad del Estado en la vi-

da interior de toda sociedad.—Relaciones de esta institucion con las sociedades totales.—Situacion actual del Estado en la sociedad como institucion fundamental humana.—Estados nacionales.—Centralizacion y escentralizacion.—Relacion á la vida.—Tutela histórica del Estado, sobre algunas de ellas.—Relacion especial del Estado y la Iglesia.

LEC. 53. *La sociedad científica y artistica. (La Universidad).*—Su concepto.—Sociedad universal científica.—Estado presente.—Sociedades científicas particulares.—Sus clases.—Sus grados.—Sociedades científicas y artísticas internacionales.—Congresos científicos.—Funciones fundamentales de la sociedad científica y artística.—Sus dos formas; oral y escrita.—La enseñanza.—Sus modos: la cátedra y el libro.—La discusion.—La academia.—Las publicaciones periódicas.—La biblioteca, el museo y el archivo.—El taller.—Las exposiciones públicas.—Institutos auxiliares para la indagacion y cultivo de la ciencia y el arte.—Laboratorios, gabinetes, observatorios, jardines, campos, etc.—El Estado y Gobierno de la Universidad.—Sus dos funciones: íntima y administrativa.—Organizacion representativa de la Universidad en el todo y en cada parte.—Relacion á la vida y sus instituciones.—Relacion especial histórica con la Iglesia y el Estado en determinadas edades de su desarrollo.

LEC. 54. De otras sociedades reales menos constituidas.—El orden económico.—Su concepto, su estado actual.—El fin económico.—La ciencia económica.—La relacion económica: la propiedad.—Sus diversas clases.—La actividad económica.—La industria.—Su clasificacion.—La vida económica.—Su relacion con la vida toda.—Relacion especial del orden económico con el Estado.—Socialismo é individualismo.—Idea de la constitucion racional de la sociedad económica.—Sociedad moral.—Su estado imperfecto.—Exigencias sociales del fin de la moralidad.—Ordenes particulares segun los diversos órdenes de su vida.—Beneficencia del Estado.

LEC 55. *Union y composicion de todas las sociedades, entre si y con la general humana.*—Concepto de la sociedad humana.—Sociedad armónica personal, real.—Su interior gerarquía, segun las consideraciones precedentes.—Comparacion con la gerarquía actual.—Las clases sociales.—Su estado.—

Prejuicios y preocupaciones reinantes en este punto.—Las aristocracias históricas.—El libre trato y comercio social, como forma de la convivencia social humana.—Sus leyes.—Sus esferas.—Sus instituciones especiales.—Consideracion general sobre el cosmopolitismo.

---

*Nota.* Véase aquí el resumen de la Psicología, y final.

---

LEC. 56. Conclusion.—Resumen ordenado de la Antropología.—Indicaciones para su cultivo ulterior en esferas superiores.—Su importancia para la vida.—Resultados prácticos de esta enseñanza.

---

*Nota.* Para las lecciones de que se habla en las notas de este Programa y que no se insertan, véase nuestro *Programa de Psicología, Lógica y Ética, para uso de los alumnos de 2.<sup>a</sup> Enseñanza*.—Madrid-1874.

H. GINER.

# ELEMENTOS DE PSICOLOGIA

POR D. ANTONIO LOPEZ MUÑOZ,

Catedrático de dicha asignatura en el Instituto de Granada.

## CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE LA PSICOLOGIA.

Ha adquirido en nuestros dias el problema psicológico tanta importancia, que aspira á dar soluciones á las mas graves dificultades que asedian al pensamiento contemporáneo.

Siguiendo la modesta tradicion de la escuela escocesa, circunscrita á la observacion de los estados anímicos, ha venido, por ley ineludible, aumentando el alcance de sus conocimientos la moderna Psicología inglesa, conocida ya hoy en nuestro pais, gracias al compendio de Mr. Ribot. (1) Enriquecida al presente la observacion psicológica con los datos tomados de la experiencia fisiológica y de las demas ciencias naturales; imbuida hoy la Psicología de un sentido antropológico, cuya vasta extension llega hasta el punto de que aparezcan ensayos respetables de Psicología comparada, parece que el estudio psicológico priva en estos momentos entre los sabios, porque late en el fondo de la doctrina anímica toda una série de principios, que quizá sirvan en su dia para construir la ciencia cosmológica, (2) cuya base ha de ser la conciencia personal del hombre, reflexivamente adquirida mediante la union de la especulacion con la experiencia, union, supuesta en los razo-

---

(1) TH. RIBOT. *La Psychologie anglaise contemporaine*.

(2) Con carácter cosmológico y aun metafísico, dado el sentido relativamente estrecho de la experiencia, exponen sus conocimientos psicológicos: TAINE, *De l'intelligence*; DELBEAUF, *De la Psychologie comme science naturelle*; LOTZE, *Psychologie philosophique* y otros muchos que fuera prolijo enumerar.

namientos de las mas encontradas escuelas y á que efectivamente aspiran ya pensadores de tanta fama como Wundt, Hartmann y otros.

Siendo innegable la supremacia con que atrae hoy la atencion de los sábios el problema psicológico, entendemos que no desagradará á nuestros lectores conocer algunos de los ensayos que respecto á tal cuestion aparecen en nuestra pátria. De ellos, el último que ha llegado á nuestras manos, y que hemos leído con verdadero interés, es el que tiene por título, el que encabeza estas líneas. Los *Elementos de Psicología*, de que es autor el ilustrado catedrático Sr. Lopez Muñoz, es un libro que, aunque elemental y destinado á la segunda enseñanza, contiene lectura por demas provechosa. Inspirado dicho libro en el generalmente conocido de M. Tiberghien, en lo que se refiere al plan y contenido general, se halla enriquecido con muchas y muy discretas observaciones, debidas á la laboriosidad é indudable competencia del Sr. Lopez Muñoz. Por fortuna el modesto catedrático de Granada posee un estilo literario y sencillo, que facilita mucho la inteligencia de su obra, siquiera se encuentren en el desarrollo de ésta, que ha tenido que ceder á su índole de libro elemental, algunas afirmaciones gratuitas y no pocos principios dogmáticos.

Llevado de una circunspeccion exagerada, que casi nos atrevemos á censurar, se ha esforzado el Sr. Lopez Muñoz en suprimir de su libro muchas cuestiones que forman ya de un modo incuestionable parte de la Psicología. Dividida la Psicología por el Sr. Lopez Muñoz en *general, particular y síntesis anímica*, comienza la exposicion de su obra, tratando de distinguir el alma del cuerpo, mediante observaciones atinadas y razonamientos que no carecen de fuerza; pero prescinde de toda cuestion, que no se reduzca á la posicion de tal problema, á la manera como lo han venido estendiendo el antiguo espiritualismo y materialismo. Al limitar de tal suerte su exámen, da lugar á que se entienda que toda la literatura psicológica de nuestros dias, gira dentro de estos dos polos, lo cual no es exacto. Aun admitidos como caracteres irreductibles del alma la *conciencia* y la *libertad*, existe hoy una série de pensadores, enemigos de todo dualismo, que reproduciendo, quién la energia virtual del Aristotelismo, quién la trascendencia idealista de

Platon, quién por último el subjetivismo de Fichte, están contestes en afirmar un *principio único* (monista) de realidad en el hombre (1). Hasta qué punto sea fructífera semejante idea, no puede decidirse en una obra elemental; pero sí debe hacerse mencion de su existencia para probar que es falsa la preocupacion muy estendida, principalmente en nuestro pais, de estimar como materialista toda la ciencia contemporánea. Aun, hecho

(1) No ha precisado hasta el dia (que sepamos al menos) la moderna teoria del *Monismo*, el principio metafísico que late en el fondo de su concepcion. Lo mismo puede llegarse á asumir unos de lo términos (el alma) en el otro (el cuerpo), que concluir en el extremo contrario, que parar, como Lotze, en la reproduccion de la *mónada activa* de Leibnitz. Lo indudable hasta hoy es la innegable importancia de los resultados obtenidos por la especulacion y la experiencia, que juntas han contribuido á explicar el mecanismo psico-físico, la posible determinacion de la ley de las sensaciones y la convivencia y condicionabilidad generales de alma y cuerpo. De desear es que el *Monismo* fije de un modo preciso la idea-madre de su concepcion para que se puedan señalar las fecundas consecuencias de los resultados alcanzados, que no pueden aun constituir sistema científico por la vaguedad del principio, segun el cual se conciben y explican. Por el pronto, entendemos que debe desecharse toda solucion inspirada en una idea parcial, como la de Mr. Taine, y con él la de la mayor parte de los defensores del *Monismo*. Dice Mr. Taine en su libro *De l'Intelligence* (T. II, página 352): «es la sensacion una composicion, cuyos elementos, que exceden de la conciencia, son reales y activos, y tal vez pueda encontrarse en esta interior y profunda penumbra, de la cual nace la sensacion, *el punto de enlace del mundo físico con el moral.*» Ya nos parece inadmisibile admitir tal posibilidad solo en la receptividad de parte del alma, desatendiendo la *reactividad* ó motilidad, que con el movimiento psico-físico ejerce el espíritu mediante la fantasía (donde corporaliza su realidad animica), en el cuerpo y señaladamente en los nervios motores y contractiles. Fácil es colegir que, cuando se examina solo el primer extremo, se corre el peligro de considerar erróneamente la energia como propia del cuerpo y la inercia exclusiva del alma. ¿No puede explicarse mejor esta maravillosa consonancia de ambos organismos (el de la receptividad en la sensacion y el de la reactividad en el movimiento psico-físico) por un principio semejante al conocido en física con el nombre de *correlacion de las fuerzas* y cuyo fenómeno principal es el de la *correspondencia*, á que se quieren reducir todos los fenómenos eléctrico-magnéticos?

caso omiso de la concepcion metafísica que pueda presidir la idea del Monismo, tiene tal manera de pensar muy legítimos títulos á un exámen detenido en su teoría *psico-física*, no contradicha hasta el dia por ninguna experiencia, pues se halla fuera de toda duda que llega toda la concrecion de la vida corporal y de la del mundo exterior al alma mediante la *sensacion*, y vá toda la discrecion de la vida espiritual, desde la fantasía en su relacion con los nervios aferentes y eferentes al cuerpo, mediante el *movimiento psico-físico*. Sensacion y movimiento psico-físico, como hechos primarios, en que se manifiesta toda la vida humana: he aqui resultados incontrovertibles hoy en la Psicología contemporánea, que ha de resolver despues el difícilísimo problema de averiguar el alcance, que en esta correlacion de elementos tienen la conciencia y la libertad como caracteres irreductibles del alma humana. (1)

¿Quién podrá culpar al pensamiento humano de atrevido, al suponer que son tales caracteres representacion viva de la energia virtual y de la personalidad humanas?—¿Quién será despues tan miope que no pueda presentir que las corrientes de la ciencia contemporánea lleguen á concebir y explicar la vida humana mediante un *principio real*, de que adquiere conciencia el individuo, y á cuya produccion libremente colabora en el decurso del tiempo?

Estas fases, aunque nuevas, muy extendidas, del problema psicológico contienen gérmenes fecundísimos que no pueden

---

(1) Al comenzar las escuelas modernas psicológicas su estudio del hombre desde la concrecion efectiva en que se muestran los hechos, debidos á los factores, generalmente conocidos con nombres de alma y cuerpo; al asentir ante todo, la afirmacion, que dejamos indicada, no se hallan todos los pensadores, como pudiera creerse, influidos y aun dominados por el prejuicio de la experiencia positiva; antes bien, entienden que en la observacion de este fenómeno primeramente antropológico, puede encontrar el pensamiento suficientes y legítimos datos para poder señalar despues las notas características y diferenciales entre la realidad concreta y extensa de lo corporal, cuya forma mas general de conocimiento es la *adicion de quantum* relativos y homogéneos, y la realidad anímica intensa y condensada en el principio de su energía virtual y cuya forma mas general de conocimiento es la *discrecion cualitativa* de los elementos indivisibles del principio anímico.

desatenderse en ningun trabajo de Psicología, y que facilitan la solución de la mas grave dificultad que puede ocurrir en la Psicología general, la de explicar la union del alma con el cuerpo, poniendo límite infranqueable á aquellas escuelas que, aparentando un exagerado radicalismo y cayendo en paradojas injustificadas, alegan como títulos, que las avaloran, una claridad de que carecen y una simplicidad y rigor lógico que no tienen. Tales acusaciones son igualmente aplicables á las exageradas proposiciones del espiritualismo francés, y á los principios consignados por todo el pensamiento materialista.

Hemos de permitirnos una segunda observacion respecto á la Psicología general. Cuando trata el autor de los *Elementos de Psicología* de señalar las *facultades* del alma, pensamos que ha olvidado (pues nos consta que no lo ignora) que la palabra *facultad* ha concitado las iras de todos los pensadores, conocidos con el nombre genérico, aunque sin significacion precisa, de *positivistas*. Verdad es que ha sido sustituida, con visible inconsecuencia, por la de *série de fenómenos*; pero, sin reñir batallas por nombres, bien merecia el asunto algun exámen, hecho con toda la discrecion y el buen talento del Sr. Lopez Muñoz, sobre el sentido que pueda tener la palabra *facultad*. ¿Son las facultades anímicas entidades abstractas, aun como dice el autor, principios de los hechos espirituales, susceptibles de romper la indivisibilidad anímica, de hacer cesar la persistencia simple y homogénea del alma humana? ¿Equivalen las facultades á ideas indeterminadas ó potencias abstractas, que huyen, ó por lo menos repugnan la concrecion del fenómeno? Si tal es el pensamiento implícito en la obra, renacen las antiguas objeciones del Nominalismo, robustecidas con la crítica poderosa de la Escuela positivista, y es preciso concluir afirmando: que el contenido originario del alma humana es un *flatus vocis*, una *idea subjetiva*, que dicen los positivistas con cierto aire de triunfo y menosprecio.

Si unimos la especulacion con la experiencia—criterio que no puede perderse de vista y que hará cesar la infundada division de la Psicología en empírica y racional;—si recordamos las rectificaciones que en la historia del pensamiento ha sufrido la idea relativa al contenido específico del alma; si, en una palabra, desechamos por insuficiente y parcial el sentido que

se desprende de toda la Escolástica, y que condensa Descartes diciendo que *el alma es pensamiento*, y que eleva á principio metafísico Hegel afirmando que *el espíritu es la idea*; si tenemos en cuenta el dato inestimable de Kant, que en sus dos críticas—la de la Razon pura y práctica—declara que la realidad del alma no puede identificarse con la de la inteligencia, ni menos con la voluntad, como entienden sus pretendidos discípulos, los pesimistas, podremos autorizadamente sentar que el alma, cuya cualidad fundamental *es la conciencia*, se pone en relacion, ya consigo misma, ya con los objetos exteriores, merced á dicha condicion, que se percibe lo mismo en concepcion *á priori* que en observaciones *á posteriori*. Puesta *el alma misma en relacion* sin gerarquías pueriles de lo *á priori* ó de lo *á posteriori*, recibe los objetos con que se une, á la vez y de un modo indivisible, en la concrecion efectiva con que dichos objetos la *afectan*, y en la *discrecion* interior que los elementos de dichos objetos ofrecen; de tal suerte que constituyen modos de relacion ó relaciones—si es que la palabra facultad se pretende proscribirla—iguales en gerarquía, interiores ambas en la conciencia, la *percepcion* (ó conocimiento) con que el alma  *fija*, y al fijar vé ó conoce, el objeto en la discrecion de sus elementos interiores y la *afeccion* (ó sentimiento) con que modifica el objeto el estado del alma.

¿Valdrán contra semejantes asertos objeciones ociosas respecto á prioridad del conocimiento ó del sentimiento? ¿Será preciso desechar distintivos de sensualismo, idealismo, y cuantas calificaciones terminan en *ismo*? (1) Creemos que no; porque,

(1) Nada es mas contrario á las exigencias de la verdad, que el sentido estrecho y la concepcion cerrada del pensamiento humano en escuela. Acostumbrados los latinos á desestimar el esfuerzo individual, apreciando solo el social y éste con el mote ó bandera que niega la independiente virtualidad del individuo, nos apresuramos á calificar hombres y cosas con designaciones genéricas, dentro de las cuales se sobreentiende que queda petrificado el pensamiento de cada uno, jurando por la palabra del maestro. Con esto, y con atribuir á la persona juzgada una série de conclusiones, que nunca le hemos oído defender, pero que nos sirven, merced al nombre genérico, para denostar á nuestro adversario, despertando susceptibilidades religiosas y aun científicas, creemos haber cumplido con todas

aparte la consideracion nada despreciable de que el pensamiento actual vale por la cualidad que le presta la reflexion personal, sin que tengan significacion alguna los nombres que se le atribuyen, bien puede reconocerse que no *percibe* el alma los objetos sin que éstos soliciten su atencion al afectarla, y de otro lado será imposible imaginar que modifiquen el alma los objetos, sin estar presentes ante ella; de suerte que tales relaciones aparecen en un supuesto recíproco, en una correlacion insustituible y en una correspondencia tan marcada, que podrá el juicio de los hombres distinguir y pretender separar cuanto quiera; pero que siempre rectificará la realidad de las cosas, mostrando que ni la *afeccion* produce la percepcion ó idea, ni ésta es causa de aquella. Declarémos, pues, que percepcion y afeccion ó idea y sentimiento, son relaciones de la conciencia anímica, consigo misma ó con los objetos exteriores, que tales relaciones son iguales en gerarquía y de indudable coexistencia; y despues de tales declaraciones, habremos legitimado todas las distinciones de que son susceptibles.

U. GONZALEZ SERRANO.

(Concluirá.)

---

las prescripciones de la *tolerancia científica*. Protestamos por nuestra parte de semejantes juicios, y deseamos que el pensamiento, en su esfera especulativa, sea juzgado segun su propia ley, que es la única que puede darle cualidad y valor, á saber: *la reflexion y el sistema*. Si nos empeñamos en atribuir gratuitamente á los pensadores los motes terminados en *ismo*, sin pensar que puede y debe el espíritu reflexivo aspirar á orientarse en todas las direcciones de la humana cultura; si seguimos creyendo que el pensamiento es siempre escolástico, podremos continuar juzgando á las gentes y á sus ideas, sin necesidad de oír aquellas ni conocer éstas; quizá gane mucho con tal conducta nuestra incuria; pero no ganará menos la injusticia, que á veces se convertirá en mala fé.

---

## EL GRAN MARQUES DE POMBAL.

---

### VI.

La accion del ilustre Marqués llegó á todo. La aristocracia histórica del Brasil, la que representaba por su nombre, su riqueza y sus tradiciones lo mismo ó algo mas que aquella aristocracia portuguesa acosada y vencida en las personas de los Tavora y los Abeiro, recibió en América un golpe mortal, por la reversion á la Corona de los derechos señoriales, de la jurisdiccion y los medios de influencia oficial que habian sido concedidos desde 1548 á los jefes de las *Capitanias* en que se dividió la colonia en el siglo xvi y á los que posteriormente obtuvieron de la Monarquía grandes concesiones de terrenos, á modo de feudos. Ademas Pombal decretó y llevó á efecto la revision y anulacion de muchas de estas donaciones.

Tras la nobleza vino el clero, cuyo poderio estaba representado en el Brasil por los jesuitas. Contra éstos movian á Pombal los mismos sentimientos que le habian empujado aquende el Atlántico á aquella serie de violentas medidas que terminaron con la expulsion de la Compañía del territorio portugués: solo que el motivo ó el pretexto de una resolucion idéntica fué en el Brasil otro que en Europa. Allí los jesuitas fueron acusados no solo de pretender alzarse con el imperio de las *misiones*, si que de ser causa de las turbulencias de los indios, que llegaron á insurreccionarse contra el tratado de Enero de 1750, que dió siete pueblos de misiones del Uruguay á los portugueses en cambio de la colonia del Sacramento que adquiria España. A pesar de los grandes recursos de la Compañía, Pombal no titubeó, decretando en 1759 (desques de la supresion de las *misiones* y la prohibicion de comerciar los jesuitas, su expul-

sion del Brasil, é imponiendo su autoridad entre los indios por medió de las armas.

Para afianzar el poder de la Corona sobre la ruina del clero y de la aristocracia brasileña, el ministro de José I resolvió la division del gobierno de la gran colonia en provinciales, sometidos directa y particularmente al de Lisboa, donde ademas estableció un Tribunal Supremo de confirmacion de los fallos de los superiores de Bahia y Rio Janeiro, y donde tambien dispuso que se diera la alta instruccion á los jóvenes brasileños. Pombal ponía en planta su política centralista, á riesgo de sofocar la vida propia y característica de las colonias. Su empeño de imponer la autoridad monárquica, como instrumento de emancipacion y progreso; su pasion por unificar la sociedad portuguesa, de modo que desapareciesen las resistencias tradicionales y los intereses egoistas y fuera mas fácil dar el paso de gigante que el contemporáneo de la Enciclopedia entreveía y proyectaba; sus mismas prevenciones contra aquellos elementos que en la Metrópoli mas obstáculos representaban para su obra y mas daño habian hecho á su persona, le llevó á extremar la dependencia del Brasil, de la colonia respecto de Lisboa. Solo que para formular censuras contra el reformador no puede menos de tenerse en cuenta una consideracion, y es la referente á los medios y condiciones de progreso que entrañaba lo existente en el Brasil antes de Pombal: á saber, el régimen de la propiedad señorial con sus anejos el absentismo, el vínculo y la mano muerta; y el imperio del jesuitismo con sus enervadoras influencias y su oposicion de principio á la vida expansiva é individual. ¿Quién duda hoy que la monarquía del siglo xv está fuera de toda organizacion política racional, y sin embargo quién se atrevería á negar que la monarquía pura fué un progreso, entrañando otros adelantamientos en la vida moral y social de Europa, que por otro camino hubiera tardado lo indecible en llegar al siglo décimo octavo? Porque las reformas no son solo buenas ó malas en sí, y consideradas absolutamente: son lo uno ó lo otro, y en cada caso mas ó menos con relacion á lo que modifican ó destruyen; y aun aparte de esto, merecen aplauso ó censura segun que (dadas las circunstancias, supuesto el malestar presente, reconocida la necesidad de cambiar y en vista de aquellas afirma-

ciones que hoy la ciencia tiene marcadas con el sello del *desideratum*) aventajan ó ceden en bondad á todas las demas que en casos análogos se han adoptado ó seria corriente esperar.

Otra reforma de Pombal parece algo mas simpática que el desarrollo del régimen centralista en el Brasil; y es la supresion del monopolio que disfrutaba una compañía mercantil del tráfico brasileño-portugués y del mercado colonial. Pero no por esto el célebre Marqués salvó los límites de la política de su tiempo, ni aun llegó á la reforma que casi por aquellos dias realizaba en las colonias españolas el gran Carlos III. El monopolio del comercio colonial quedó reservado á los portugueses, y si en el Brasil se abrieron dos grandes puntos (Bahia y Rio Janeiro) al tráfico del comun de las gentes, en cambio para el resto de la colonia fueron creadas dos compañías mercantiles (la del Almazona y el Pará, y la de Pernambuco) investidas de ciertos privilegios, bien que inferiores á la antigua y única. La reforma era un progreso; pero no lo que pedian la conveniencia y el derecho.

Como tributo á éste ninguno como el decreto ó Ley de 6 de Junio de 1755, que recordando el Breve de Benedicto XIV y varias leyes portuguesas favorables á los indios, proclamó la entera libertad de éstos (1). Solo que tal reforma, implicando la abolicion de las *misiones* lo mismo que de las *administraciones* de indios (fórmulas entrambas de una cierta servidumbre; la primera blanda, bajo la tutela de los jesuitas: la segunda, durísima bajo la accion del gobierno colonial y de los colonos que en el siglo XVIII y en el Brasil dieron un acabado modelo á la famosa administracion española de *emancipados* de 1854), tal reforma, repito, exigia algunas medidas relativas á los indios desamparados por una parte y por otra expuestos á las acechanzas de sus enemigos y explotadores. De aqui la determinacion de que con los indios se constituyesen villas ó aldeas, repartiéndoles las tierras adyacentes á éstas y, poniendo á su frente jueces y oficiales de justicia y alcaldes, etc. etc. á indígenas. Despues, á los tres años, vino el Reglamento dicho *Directorio* que creó en cada provincia un director de indios,

---

(1) Esta Ley se dió primero para Maranhao y Pará; y antes de concluir el año 58 se habia estendido á todo el Brasil.

nombrado por el gobernador, el cual director debia cuidar de «la catequeni y civilizacion de los indios de las poblaciones, en vista de la lastimosa rusticidad é ignorancia en que habian sido educados los indígenas y en cuanto éstos no tuvieron capacidad para gobernarse.» Bien que noblemente inspirada esta institucion, por ella entraron luego los abusos de los esclavistas; pero sobre que el principio de la libertad quedó por cima de todo, el Directorio no puede ser un cargo para Pombal, que en este punto no hizo mas que aprobar el Reglamento redactado por los gobernadores de las colonias. (1)

Pero la ley de 1755 llevaba en sus pliegues un terrible pecado. Pombal habia hecho una excepcion desfavorable á los hijos de *escravas pretas*; es decir á los negros. Verdad que en 1761 se estableció que todos los negros llevados á Portugal serian libres en breves plazos, y que en 1773 se dispuso que todos los que nacieren en la Metr poli serian libres é ingenuos, y que los nacidos ya en aquella fecha serian esclavos durante su vida, caso de provenir de madres y abuelas esclavas. Pero en cuanto al Brasil no solo subsisti  la servidumbre africana, sino que fu  confirmada por el mismo acto que, sobre la sentencia del Papado y en nombre del Derecho y de la Humanidad, consagr  la redencion de los indios. A poco, y á resultas de la libertad de  stos, el tr fico africano tom  gran vuelo, llegando á rayar á una altura comparable solo á la que alcanzaron los negreros de Cuba, en la primera mitad del siglo XIX. Lamentable olvido y terrible contradiccion los del ilustre reformador, que en su falta tuvo empero, la compa  a del Padre Bremen, que en 1749 defendia por leg timos el cautiverio de los negros y el comercio de esclavos, y el voto del Obispo Azere-do Coutinho, que en 1794, en su *Analyse da justica sobre o trafico*, lo declaraba *provechoso*! (2)

Tomadas en conjunto todas las reformas de Pombal en el Brasil hasta se ve que en ellas domina principalmente el esp ritu de llevar allende el mar el sentido de la gran obra que habia iniciado y realizado en la Metr poli, de tal suerte que todo el imperio lusitano viviese una misma   id ntica vida. De esta

(1) Todos los abusos respecto de los indios terminaron en el Brasil en 1831, 27 Octubre.—El Directorio de indios fu  abolido á instancias del Gobernador Souza Coutinho en 1798.

(2) Perd gao-Malheiro.—«A Escravidao no Brasil».—Parte 3.  P g. 29, 1867.

suerte escapaba como ya he dicho al error frecuentísimo, mejor dicho constante de casi todos los reformistas de Europa, que han dejado vivir y florecer en las colonias el espíritu de aquello mismo que combatian en la Madre Pátria y que á la postre tenia que volver sobre las innovaciones bastardeándolas y á las veces distrayéndolas de un modo fácil de comprender para quienes saben todo lo que es y todo lo que vale la lógica de las cosas. Despues de esto, seria imposible negar que el carácter de la reforma colonial del ilustre Marqués es acentuatadamente liberal, de tal suerte que, en su conjunto, ninguna de las acometidas y realizadas por otros paises, por España é Inglaterra por ejemplo, en aquella época puede sostener con ella una aceptable, cuanto menos ventajosa comparacion.

Para realizarla se habia inspirado Pombal en las nuevas corrientes, cuyo espíritu todavia recogió mas al dictar aquella famosa ley *de la buena razon*, en cuya virtud hizo salir á Portugal de su exclusivismo para ponerse en contacto con el resto del mundo y recibir de éste aquellas influencias necesarias para que la obra realizada en el interior por el enérgico ministro de José I se consolidase y echando raiz produjera, al fin, grandes y admirables resultados.

La ley *da boa razao* de 18 de Agosto de 1769 estableció que el Derecho Canónico quedase reducido á la esfera de las materias espirituales y de los tribunales eclesiásticos: que el romano continuase siendo subsidiario del portugués, pero tan solo en cuanto estuviese conforme con el Derecho Natural, con el espíritu de las leyes pátrias y con el gobierno y circunstancias de la nacion: que las glosas y opiniones de autores careciesen de toda autoridad extrínseca, y, en fin, que en los negocios políticos, económicos, mercantiles y marítimos fuesen consideradas como subsidiarias las leyes de naciones civilizadas de Europa.

Para dominar todo el alcance de estas disposiciones es preciso tener en cuenta otras del mismo legislador que tocan á dos diferentes puntos. La una referente á la *Casa de Supplicacao* de Lisboa (tribunal supremo cuyo origen remontaba al siglo décimo quinto) cuyos fallos habian de constituir en lo sucesivo jurisprudencia, ejerciendo esta facultad de un modo propio y exclusivo, é interpretando las leyes portuguesas con-

forme á lo preceptuado en la ley *da boa razao*. Por este camino y con ayuda directa del legislador en ciertos casos, fueron proscritas las antiguas máximas romanas sobre testamentos; se consigno el principio de que las sucesiones legítimas son las mas conformes á la razon y deben ser favorecidas; se impuso á los señores directos la obligacion de renovar los censos vitalicios no solo en favor de los ascendientes y descendientes si que de los colaterales del último poseedor fuesen las que fuesen las cláusulas de la enfiteusis, y en fin, se hicieron otros cambios profundos y trascendentales en el derecho tradicional lusitano. (1)

Las otras disposiciones tocaban á la organizacion de la Universidad de Coimbra, cuya decadencia era palpable, dominada como se hallaba por los jesuitas y bajo el influjo de un espíritu estrecho de ciego respeto al principio de autoridad y de recelo, ó mejor dicho de oposicion á todo trabajo ó toda especulacion proveniente del extranjero.

El ilustrado profesor de aquella Universidad Sr. Coelho da Rocha escribe en su excelente *Ensaio sobre a Historia do Governo e de legislacao de Portugal* «La influencia de los jesuitas fué fatal para las letras. Con el recelo de los errores protestantes que se esparcian entre los pueblos del Norte, de tal modo consiguieron asustar á la Côte y á la Nacion, que hicieron sospechosos no solo toda innovacion en cualquier ciencia, si que tambien á los extranjeros; y sobre todo los libros escritos en la lengua de aquellas naciones donde la heregia se propagaba. Hicieron correr copiosos *Indices expurgatorios* de libros que nadie podia leer ni poseer sin incurrir en una falta que la Inquisicion castigaba como crimen y los moralistas argüian de pecado mortal. Y asi podian ser leidos solo los libros hechos ó escogidos por los padres de la Compañia. De esta forma los talentos yacian comprimidos y sin emulacion, y al paso que las otras naciones progresaban en la carrera de las ciencias y del buen gusto, Portugal retrogradaba notablemente. Los buenos escritores que florecieron en el siglo xvii son

(1) Es de advertir que ya antes de Pombal los «assentos de la casa de Supplicacao» eran fuente de jurisprudencia; lo establecieron asi los Códigse ú Ordenanzas Philipina y Manoc-lina.

Crcó poderme permitir citar sobre estas materias el libro que sobre «Portugal y sus Códigos» publicaré dentro de un par de meses, y en el cual estos puntos se tocan ampliamente.

frutos tardios del anterior.» Y añade en otra parte: «En ningun establecimiento público fué tan sensible la fatal influencia de los jesuitas y de la Inquisicion como en la Universidad de Coimbra. Para acomodarla á sus aspiraciones fanáticas é intolerantes hicieron acumular reformas sobre reformas, con las cuales la privaron de su antiguo esplendor. Dierónsele nuevos Estatutos en 1559, que fueron luego reformados en 1565 en la minoria de D. Sebastian, y otros en 1591 en el reinado de Felipe II. Estos últimos fueron, con pocas alteraciones, impresos y mandados guardar en 1597, y finalmente adicionados en 1612 con la Reforma. Rigieron hasta 1772 y son conocidos con el nombre de los *Viejos Estatutos*, mas notables por la extension y minuciosidad con que en ellos está regulada la parte administrativa y económica que por lo literario. Por la entrega del Colegio de las Artes á los jesuitas, el estudio de las humanidades tuvo la misma suerte. La teología, el derecho civil, el canónico y la medicina eran las ciencias que se mandaban enseñar por estos Estatutos: de matemáticas solo habia una cátedra para adorno de la Universidad. En vez de la indagacion franca de la verdad, recomendábase á los profesores que sustentasen á toda costa las opiniones del comentador cuyo sistema profesaban. En general no se exigia de los alumnos ni un perfecto conocimiento de las lenguas y humanidades, ni los estudios subsidiarios, indispensables para su adelanto. La aplicacion era distraida con ferias prolongadas, privilegios y exenciones licenciosas: en las aulas se dispensaban hasta los ejercicios orales, y los actos eran en su mayor parte mera formalidad. La relajacion vino á agravar los defectos del plan.» (1)

Pombal puso remedio á esto promulgando en 1772 unos *Nuevos Estatutos* para la Universidad de Coimbra, en la cual se cursarian los estudios de matemáticas y filosofía, amen de los antiguos de Derecho, etc. etc. Fundó ademas el Museo de Historia Natural, el Jardin botánico, el Observatorio y un buen gabinete de física, mientras en las provincias creaba sobre ochocientas escuelas de primeras letras y de lenguas antiguas y humanidades, y fundaba el Colegio Real de nobles y la Escue-

(1) Ensaio etc. 7.<sup>o</sup> Epocha. Artico 8.<sup>o</sup>

la de comercio, provocando la traduccion de numerosas obras francesas, sometiendo la direccion de los asuntos de enseñanza á la Mensa Cemorda y destinando al pago de los profesores exclusivamente aquel tributo especialísimo sobre los vinos que se llamó *subsídio literario* y de que he hablado en otro sitio. Por último, en la enseñanza particular del Derecho, el célebre Marqués introdujo no escasas variaciones. Creó una cátedra de Derecho Natural y otra de Historia del Derecho y substituyó el método sintético al analítico en el estudio de las leyes y los cánones, llegando en esto quizá á una exageracion dañosa en varios sentidos.

Como se ve Pombal tampoco aquí intentaba obras aisladas é incompletas. Al dar la importancia extraordinaria que otorgó al Derecho Natural en la ley *da boa razao*, se fijó tambien en la manera de divulgar los principios de aquel Derecho, saliendo de la influencia tradicional de la ley positiva. Por otra parte substituíla al exclusivismo del Derecho Canónico y al rigor de la ley clásica romana, el espíritu expansivo de la época, dando por subsidiarias de los códigos lusitanos las prácticas y leyes del mundo de aquellos tiempos, que era—no hay que olvidarlo—el mundo de los Reyes Filósofos.

RAFAEL M. DE LABRA.

## BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

**NOCIONES DE HIGIENE POPULAR.**—Nuestro querido amigo el ilustrado Dr. D. Rafael García Alvarez, Catedrático de Historia Natural y de Fisiología é Higiene en el Instituto de Granada, individuo de la Sociedad Antropológica Española y de la Geológica de Francia, ha escrito este interesante libro, que entendemos es de gran utilidad no solo á los jóvenes que estudian la segunda enseñanza, sino tambien á los padres y madres de familia y á los maestros.

Esta obra utilísima, cuya adquisicion recomendamos, se halla dividida en cuatro partes, en las cuales el Sr. García Alvarez, dando pruebas de sus notables conocimientos en la materia, trata de la higiene de las funciones de nutricion, de las funciones de la vida animal ó de relacion, de las edades, y de los envenenamientos.

El referido libro, lo mismo que las «Nociones de Historia Natural» y el «Tratado de Fisiologia General y Humana», escritos tambien por el antiguo director del Instituto granadino, véndese en Granada, imprenta y libreria de los Sres. Sabatel.

**EL MONJE DEL CISTER.**—Se ha publicado el tomo segundo y último de esta obra, que es una de las mas interesantes del célebre Herculano, y en la cual se pintan de mano maestra las costumbres de la época de D. Juan I.—La traduccion ha sido hecha correcta y elegantemente, como ya digimos al anunciar el primer tomo, por nuestro amigo y colaborador el ilustrado literato D. Manuel Ossorio y Bernard.

Se vende esta novela al precio de cuatro reales el tomo en las principales librerías, y en la calle del Ave-Maria. 37 y 39, principal derecha, donde tambien se encuentran las obras siguientes del Sr. Ossorio y Bernard: La República de las letras, Moral infantil, Viaje critico al rededor de la Puerta del Sol, Novísimo diccionario festivo, Bocetos y borrones políticos y literarios, Cartas á un niño sobre la Economía política, y el Romancero de Nuestra Señora de Atocha.

**TRATADO DE LA IMPOTENCIA Y DE LA ESTERILIDAD EN EL HOMBRE Y EN LA MUJER.**—Esta obra comprende la exposicion de los medios recomendados para remediarlas, por el doctor D. Felix Roubaud, y ha sido traducida al castellano por el doctor D. Francisco Santana y Villanueva, antiguo disector anatómico y profesor clinico de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.—Constará de un tomo de unas 800 páginas en 8.º prolongado, dividido en cuatro entregas, cada una al precio de 2 pesetas 50 cént. en Madrid y 2 pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.—Se han repartido las entregas 1.ª y 2.ª.—Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España.

---

Director-proprietario

ANTONIO LUIS CARRION.